

# LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.  
En Tarragona 175 pesetas al mes; 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.  
Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 15

TARRAGONA: Sábado 30 de Marzo de 1901

Núm. 78

REDACCIÓN  
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina a la Rambla de San Juan  
ADMINISTRACION  
En el mismo piso que ocupa la Redacción.  
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.  
PAGO ADELANTADO

Año XXVII

## Anuncios recomendables

### PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la  
**INGLUVINA GIOL**  
Depositarlos los Dres. CUCHÍ y MIRABELL.  
CONFITERÍA de J. Eseriu.—S. Agustín, 19.  
—Los lunes, miércoles y viernes se expenderán exquisitos pasteles de pescado.  
Se admiten encargos para empanadas.

## LAS BALEARES

Gran depósito de calzado mahonés de todas clases.  
**PRECIO FIJO**  
Rambla de San Juan, número 50

## VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. San Juan Clímaco, abad. SANTOS DE MAÑANA—Santa Balbina, vg.  
CORTE DE MARIA  
Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS  
Continúa en la iglesia de San Magín. Su Divina Majestad se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco meses cuarto a siete y media.

CULTOS DE HOY  
Sagrado Corazón.—Continuarán los ejercicios espirituales para hombres en la forma siguiente: A las siete misa de San José y después plática para toda clase de personas, hombres y mujeres. A las diez y media Rosario, plática y meditación.  
San Miguel.—A las siete y media se cantará un solemne aniversario en sufragio de los congregrantes difuntos de Ntra. Sra. de los Dolores. Carmelitas Descalzas.—A las 18 habrá Salve cantada.

CULTOS DE MAÑANA  
Catedral.—Rosario de la Aurora a las seis y media y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve el Sr. Arzobispo bendecirá los ramos y palmas y luego las distribuirá entre el Cabildo y demás clero y al Ayuntamiento. Seguidamente saldrá la procesión que recorrerá las calles de costumbre y a su regreso comenzará el oficio conventual con el canto solemne del *Passio*. A las 13:30 habrá la patética función de la Veracruz y a las 17 continuarán los ejercicios cuarentales por el P. Antonio Viladevall.  
Beneficencia.—A las seis y a las nueve misas. A las 15 Rosario y Via-Crucis.  
San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.  
Descalzas.—Bendición de ramos a las siete y media y luego oficio con *Passio* cantado.  
San Miguel.—A las siete y a las diez y media misas rezadas, continuando en la última la Novena de San Expedito.  
Sra. Trinidad.—Bendición de palmas y ramos a las nueve, procesión y oficio parroquial. A las 17 Rosario y Via-Crucis.  
Nazareth.—A las 18 continuarán las funciones cuarentales predicando en la de este día el reverendo Dr. D. Isidro Gomá y después del salmo *Miserere* finalizará con la adoración del Crucificado.  
Santa Clara.—A las ocho bendición de ramos y oficio cantado.  
Sagrado Corazón.—A las siete habrá misa de comunión general con plática preparatoria y a las nueve misa para los congregrantes de San Luis Gonzaga. A las 18 se hará la conclusión de los ejercicios espirituales.  
San Francisco.—A las nueve bendición de ramos y palmas, procesión y luego oficio parroquial. A las once misa rezada. A las 15:30 Rosario y Via-Crucis.  
Carmelitas Descalzas.—Habrá misas a las cinco, seis, siete y ocho. A las nueve y media oficio conventual con *Passio* cantado y a las diez y media otra misa rezada.  
San Juan Bautista.—A las nueve bendición de ramos, procesión y oficio parroquial. A las 17 Rosario, Via-Crucis solemne y sermón.  
Domingos de la Presentación.—Misas a las siete y a las diez. A las 17 Rosario y Via-Crucis.

MES DE SAN JOSÉ  
Terminan en las iglesias y horas siguientes, durante la misa:  
Catedral.—A las siete en la Capilla de Nuestra Señora del Claustro.  
Hermanas de la Vella.—A las siete.  
San Miguel.—A las siete.  
Sra. Trinidad.—A las ocho.  
Sagrado Corazón.—A las siete.  
San Francisco.—A las ocho.  
Carmelitas Descalzas.—A las ocho.  
Nuestra Señora.—A las ocho.  
Domingos de la Presentación.—A las seis y media.

## Reformas de Guerra

Ya anticipamos noticias de las reformas que el ministro de la Guerra había de llevar al Consejo.

Esas reformas han sido ya sancionadas. La «Gaceta» las ha publicado y la prensa de Madrid las reproduce.

Porque juzgamos que tienen interés, insertamos los decretos siguientes:

### Organización del clero castrense

Artículo 1.º Se organiza el cuerpo de capellanes castrenses, continuando como jefe superior el reverendo vicario ó prior vicario general castrense.

Art. 2.º Quedan en dicho cuerpo: Un teniente vicario de primera. Tres tenientes vicarios de segunda. Once capellanes mayores. Cincuenta y dos capellanes de primera.

Y setenta y dos capellanes de segunda.

Art. 3.º El teniente vicario de primera será asesor del vicariato general castrense. Representarán al reverendo vicario ó prior vicario general castrense en las regiones militares, Capitanía general de las Baleares y Comandancia general del ejército en Melilla, los tenientes vicarios de segunda y los capellanes mayores, los cuales serán jefes inmediatos del personal del cuerpo que se encuentre en su territorio respectivo.

Los reverendos obispos de Canarias y Tenerife ejercerán—cada uno en su distrito—el derecho y consideración de delegado castrense ó teniente vicario.

Art. 4.º Para las atenciones del servicio espiritual de los cuerpos se hallará distribuido el personal en la forma que viene designada.

El comandante militar de cada plaza dispondrá, de acuerdo con los tenientes vicarios y subdelegados castrenses de las regiones ó distritos, las agrupaciones para el servicio espiritual de las tropas dentro de las mismas plazas, según las necesidades y el número de capellanes que cada uno tenga asignado.

Art. 5.º Los capellanes de los hospitales se considerarán párrocos de los cuerpos que se encuentren en el mismo punto, para los efectos de empadronamientos, bautismos, matrimonios y defunciones, siendo auxiliados en estos servicios por los capellanes castrenses de la plaza.

En los puntos en donde no haya Hospital militar, el vicario ó provicario general designará los capellanes que hayan de ejercer de párrocos.

Art. 6.º Si en algún caso no hubiera capellanes castrenses calificados para celebrar misa los días de precepto, se acudirán a otros capellanes para que la digan, prefiriéndose para su designación al clero castrense que estuviere excedente sin destino en el mismo punto, a quien se abonará el estipendio por el mismo cuerpo que hará la reclamación.

Art. 7.º En lo sucesivo, para el ascenso a capellán mayor ó teniente vicario será condición precisa que los interesados estén en posesión del grado y título de licenciado en Derecho civil y canónico.

Art. 8.º El personal del cuerpo que no tenga cabida dentro de las nuevas plantillas quedará en situación de excedencia en el punto donde se le señale con los cuatro quintos

del sueldo fijado en este decreto, prefiriéndose para estos efectos los más modernos de la clase, los cuales tendrán colocación á medida que vayan ocurriendo las vacantes.

Aquellos capellanes que no acepten las residencias que les fijaren quedarán de reemplazo con la mitad de dicho sueldo, y en efecto, continuarán en los puntos en que hoy se encuentran.

Art. 9.º Mientras existan excedencias en el personal del clero castrense quedarán suspendidas las oposiciones de ingreso en él, y podrán los capellanes de clase superior ser designados para destinos de inferior categoría cuando así lo exija el servicio.

Art. 10. En los casos de guerra, maniobras, etc., en que los cuerpos hayan de salir de su habitual residencia, se designará un capellán que deba acompañarles, y entonces éste disfrutará de las consideraciones de capitán para los efectos de alojamientos, transportes, pluses y gratificaciones, teniendo además derecho á asistente.

Art. 11. Los sueldos que disfrutaran los capellanes de las mismas categorías que hayan ocupado, serán:

Los tenientes vicarios de primera, 6.000 pesetas.  
Los tenientes vicarios de segunda, 4.509 pesetas.  
Los capellanes mayores, 4.000 pesetas.  
Los capellanes de primera, 2.500 pesetas.  
Los capellanes de segunda, 2.400 pesetas.

Art. 12. Mientras ejerzan los puestos que se les designen en calidad de excedentes percibirán el abono del sueldo correspondiente al destino que se les designe.

Art. 13. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en este decreto, que comenzará á regir en 1.º de Junio próximo, conforme á las instrucciones que dictará el Ministerio de la Guerra.

Art. 14. El Gobierno dará cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.

### Disposiciones que afectan á las plazas montadas

Artículo 1.º Serán plazas montadas los generales á que se refiere la adjunta relación, así como los oficiales no pertenecientes á cuerpos de tropas, que también figuran en la misma, con el número de caballos que les corresponde.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior comenzará á regir en 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto.

La relación de plazas montadas es la siguiente, con el número de caballos al lado:

Ministro de la Guerra, 2 caballos.  
Jefe de la sección de Estado Mayor del despacho del ministerio, 1.  
Seis jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, pertenecientes al Estado Mayor del ministerio, 1 cada uno.  
Un capitán general de ejército, sin destino determinado, uno.  
Comandante general del cuerpo de Alabarderos, uno.  
Senudo jefe del cuerpo de Alabarderos, uno.  
Director general de Guerra, 2.  
Secretario de Dirección general de la Guerra, uno.  
Ocho tenientes generales, capitanes generales de las regiones militares, 2 á cada uno.

Ocho generales de división, subinspectores de los mismos, 1 á cada uno.  
Dos tenientes generales, capitanes generales de Baleares y Canarias, 2 á cada uno.  
Dos generales de división, segundos jefes de idemidem, 1 á cada uno.  
Tres generales de división comandantes generales de Ceuta, Melilla y campamento de Gibraltar, 1 á cada uno.  
Dieciséis generales de división comandantes generales de división, 1 á cada uno.  
Treinta y ocho generales de brigada, comandantes generales de brigada, 1 á cada uno.  
Diez comandantes jefes de dicho somatenes, 1 á cada uno.  
Comandante general de los somatenes de Cataluña, uno.  
Diez comandantes jefes de dicho Estado Mayor, id. id., 1 cada uno.  
Cinco generales de brigada jefes de Estado Mayor, 1 cada uno.  
Cinco coroneles jefes de Estado Mayor de la quinta, sexta y séptima regiones, Baleares y Canarias, 1 á cada uno.  
Cinco coroneles segundos jefes de Estado Mayor, id. id., 1 cada uno.  
Noventa y ocho tenientes coroneles, comandantes y capitanes de Estado Mayor de Capitánías generales, 1 á cada uno.  
Veintitres tenientes coroneles, comandantes y capitanes de Estado Mayor de la sección topográfica, 1 á cada uno.  
Ocho comandantes de división, 1 á cada uno.  
Ocho generales de brigada, 1 á cada uno.  
Comandante de artillería de la plaza de San Sebastián, uno.  
Tres comandantes de ingenieros de las plazas de Madrid, Barcelona y Cádiz, 1 á cada uno.  
Siete jefes y oficiales de la Comisión de experiencias y artillería, 1 á cada uno.  
Tres ayudantes de campo de la Reina de la clase de generales, 1 á cada uno.  
Cinco ayudantes de órdenes de la Reina, de la clase de coroneles, 1 á cada uno.  
Dos jefes profesores del Rey, 1 á cada uno.  
Dos oficiales á las órdenes del príncipe de Asturias, 1 á cada uno.  
Doscientos cinco jefes y oficiales ayudantes de campo de generales, 1 á cada uno.  
Un comisario de guerra y dos oficiales de Administración militar del campo de Melilla, 1 cada uno.  
Un oficial de Administración encargado de la Escuela de Tiro de Artillería de Cádiz, uno.  
Diez oficiales de la Escuela Superior de Guerra, 1 cada uno.  
Total, 527 caballos.

Artículo 1.º Serán plazas montadas los generales á que se refiere la adjunta relación, así como los oficiales no pertenecientes á cuerpos de tropas, que también figuran en la misma, con el número de caballos que les corresponde.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior comenzará á regir en 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto.

La relación de plazas montadas es la siguiente, con el número de caballos al lado:

Ministro de la Guerra, 2 caballos.  
Jefe de la sección de Estado Mayor del despacho del ministerio, 1.  
Seis jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, pertenecientes al Estado Mayor del ministerio, 1 cada uno.  
Un capitán general de ejército, sin destino determinado, uno.  
Comandante general del cuerpo de Alabarderos, uno.  
Senudo jefe del cuerpo de Alabarderos, uno.  
Director general de Guerra, 2.  
Secretario de Dirección general de la Guerra, uno.  
Ocho tenientes generales, capitanes generales de las regiones militares, 2 á cada uno.

Artículo 1.º Serán plazas montadas los generales á que se refiere la adjunta relación, así como los oficiales no pertenecientes á cuerpos de tropas, que también figuran en la misma, con el número de caballos que les corresponde.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior comenzará á regir en 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto.

La relación de plazas montadas es la siguiente, con el número de caballos al lado:

Ministro de la Guerra, 2 caballos.  
Jefe de la sección de Estado Mayor del despacho del ministerio, 1.  
Seis jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, pertenecientes al Estado Mayor del ministerio, 1 cada uno.  
Un capitán general de ejército, sin destino determinado, uno.  
Comandante general del cuerpo de Alabarderos, uno.  
Senudo jefe del cuerpo de Alabarderos, uno.  
Director general de Guerra, 2.  
Secretario de Dirección general de la Guerra, uno.  
Ocho tenientes generales, capitanes generales de las regiones militares, 2 á cada uno.

Artículo 1.º Serán plazas montadas los generales á que se refiere la adjunta relación, así como los oficiales no pertenecientes á cuerpos de tropas, que también figuran en la misma, con el número de caballos que les corresponde.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior comenzará á regir en 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto.

La relación de plazas montadas es la siguiente, con el número de caballos al lado:

Ministro de la Guerra, 2 caballos.  
Jefe de la sección de Estado Mayor del despacho del ministerio, 1.  
Seis jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, pertenecientes al Estado Mayor del ministerio, 1 cada uno.  
Un capitán general de ejército, sin destino determinado, uno.  
Comandante general del cuerpo de Alabarderos, uno.  
Senudo jefe del cuerpo de Alabarderos, uno.  
Director general de Guerra, 2.  
Secretario de Dirección general de la Guerra, uno.  
Ocho tenientes generales, capitanes generales de las regiones militares, 2 á cada uno.

Artículo 1.º Serán plazas montadas los generales á que se refiere la adjunta relación, así como los oficiales no pertenecientes á cuerpos de tropas, que también figuran en la misma, con el número de caballos que les corresponde.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior comenzará á regir en 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto.

La relación de plazas montadas es la siguiente, con el número de caballos al lado:

Ministro de la Guerra, 2 caballos.  
Jefe de la sección de Estado Mayor del despacho del ministerio, 1.  
Seis jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, pertenecientes al Estado Mayor del ministerio, 1 cada uno.  
Un capitán general de ejército, sin destino determinado, uno.  
Comandante general del cuerpo de Alabarderos, uno.  
Senudo jefe del cuerpo de Alabarderos, uno.  
Director general de Guerra, 2.  
Secretario de Dirección general de la Guerra, uno.  
Ocho tenientes generales, capitanes generales de las regiones militares, 2 á cada uno.

## El testamento artístico de Adelaida Ristori

Lejos del teatro y de sus pompas, Adelaida Ristori, convertida en Marquesa del Grillo concluye actualmente, retirada en Roma, una carrera poco fecunda en triunfos. Pero no hay ejemplo de actriz que, con haber renunciado voluntariamente al teatro, haya dejado por completo de interesarse por las cosas de este. La Ristori no ha sido excepción de la regla, pues ha seguido concienzudamente el movimiento dramático de Europa durante los últimos años, asistiendo en calidad de interesado espectador al encumbramiento de las grandes actrices que han ocupado su lugar en la admiración de las multitudes.  
El Marmillon's Mrgacine acaba de publicar las reflexiones que dichos es-

pectáculos han sugerido á la Ristori. La parte más interesante de su artículo consiste en una carga á fondo contra las escuelas de declamación, academias y conservatorios de toda especie. La grande actriz pone de manifiesto los malos oficios que semejante institución habrá hecho al arte francés. Por lo demás, no hay exageración alguna en esta sentencia: «En la escena francesa veréis á todo galán joven hacer la declaración de amor con los mismos gestos uniformes y el mismo temblor monótono de voz y de manos. Idéntica observación conviene á las damas jóvenes. No podría distinguirse una de otra: todas son igualmente plancenteras, cañifiosas como corderillos. Esa monotonía, lo aseguro, me irrita.» En apoyo de su opinión, cita la Ristori el ejemplo de Inglaterra. «Desde el siglo XVI han existido jamás en aquel país academias ó escuelas de declamación? Sin embargo, ¡que grupo de celebridades dramáticas, objeto de admiración y envidia de las demás naciones, ha producido! Los primeros grandes actores ingleses estuvieron inspirados únicamente por el genio de Shakespeare. El genio de no tan solo buenos modelos, sino también reglas para estudiar é interpretar los papeles, reglas que se hallan en vigor todavía.»

En concepto de la Ristori solo la práctica en las tablas forma el actor. Viendo representar á los más aventajados, representando entre ellos, fué como aprendió el oficio. Mas todavía, importa que principiante no tenga á la vista sino buenos modelos. Vale más, al decir de la famosa artista, hacer el aprendizaje de actor en un escenario de primer orden, con un paño consistente en llevar una carta ó despachar las luces, que en una escena inferior con un papel importante. Contra el prejuicio corriente, no es exacto, al decir de la Ristori, que la belleza personal sea una garantía de éxito para la actriz. Basta con tener los ojos bellos y una sonrisa amable. «Todo lo demás es superfluo.» Finalmente y muy en particular, la Ristori pone al actor en guardia contra el pecado de orgullo. Un comediante está perdido si se deja aturdir por sus primeros éxitos. «Perdonadme—escribe al terminar la ilustre actriz—si afirmo que pocas artistas podrán vanagloriarse de haber sido más idolatradas y más mimadas del público que lo he sido yo: pues en la época de mis comienzos no se prodigaban como ahora las ovaciones á las principiantes. Así es que mi amor propio, excitado por una imaginación juvenil, hubiera podido arrastrarme á una fatal embriaguez, si, como angel guardian, no hubiese tenido en el corazón un sentimiento de profunda modestia.»

Tan bien pensado como bien dicho. Piegue al cielo en su clemencia conceder á todos los actores presentes y futuros un angel guardian como el de Adelaida Ristori.—Mauricio Marel.

## Bernadotte y el embajador inglés

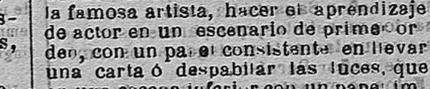
El mariscal Bernadotte, después de su salida de Suecia con el nombre de Carlos XIV, era hijo de un modesto abogado y procedía de familia muy humilde, pero á pesar de su elevación, ganada gloriosamente, siempre fué muy sencillo y francamente recordaba su procedencia.

Cierta día, cuando ya estaba reconocido como príncipe heredero del trono de Suecia, habló de la humildad de su posesión anterior. delante del embajador inglés que era soberbio en extremo y que hubo de decirle con cierto desdén:—No sé cómo no os avergonzáis de recordar de vuestro plebeyo origen. Si yo descendiese de una familia tan baja y estuviese en el puesto que vos, procuraría olvidar mi procedencia.

—Si vos procedéis de una familia como la mía—respondió Bernadotte con cierta intención—no hubieseis llegado jamás á ocupar el puesto que yo ocupo.

(Prohibida la reproducción.)

30 de Marzo.



DESDE LA CORTE

28 Marzo.

El señor Sagasta ha sido visitado por los señores Morat, Urzaiz y Villanueva. También ha conferenciado con el jefe del Gobierno el señor León y Castillo.

Mañana se pondrá a la firma de Su Majestad el Real decreto aprobado en uno de los últimos Consejos de ministros, sobre las obras del Canal de Aragón.

También firmará S. M. el decreto suprimiendo el turno de elección en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

En breve se verificará el canje de los conventos, ratificados ya, con el Japon y con Francia.

El Real decreto sobre suspensión de las convocatorias en las Academias militares, se publicará en breve, sin fijar en él la fecha en que dichas convocatorias habrán de reanudarse.

Los alumnos practicarán en los cuerpos, antes de terminar la fecha señalada para el cierre de las Academias.

Los de artillería e ingenieros pasarán a los cuerpos de sus respectivas armas, con la graduación de segundos tenientes.

Los que pertenezcan a las armas generales, ingresarán en los cuerpos respectivos en calidad de cadetes y harán prácticas de soldados, cabos y sargentos.

El diputado a Cortes por Jaén, don José de Bonilla, que pertenecía al partido silvestrista, ha reunido a sus amigos de aquella localidad, manifestándoles que se separa de dicha agrupación política y les deja en libertad para que adopten la conducta que crean conveniente.

Mañana no habrá Consejo de ministros, contra lo que se había anunciado. Es probable que no se celebre ningún Consejo hasta que el jefe del Gobierno se haya restablecido.

Los círculos políticos han estado anoche y esta madrugada muy animados. Continúase comentado en ellos, como tema saliente y único, la cuestión electoral.

Uno de los asuntos de que se ha hablado, es del disgusto, que al parecer, va cuñiendo bastante en las filas ministeriales por el apoyo que trata de concederse a los candidatos de la Unión Nacional.

Con este motivo no falta quien insiste en las quejas que se oyeron ya desde los primeros días en que se formó el actual Gabinete, contra el predominio que el señor Sagasta ha dado a los elementos morristas, que parecen ser los que resueltamente protegen a los amigos del señor Paraiso.

Estos se muestran cada vez más confiados en que lograrán un triunfo, para lo cual se proponen emprender una activa campaña que ponga de su lado a los elementos productores.

Háblase también de negociaciones en tabladitas entre los republicanos para acudir a la lucha con todas las fuerzas posibles.

Siguen citando nombres de candidatos, entre los que figuran muchos que hasta ahora no habían sido senadores ni diputados, lo que en opinión de algunos demuestra, que si el Gobierno, como dice, está dispuesto a sacar a flote gente nueva, la que se tiene por tal no se descuida en lanzar sus nombres para que se acuerden de ella.

En el ministerio de Gracia y Justicia se está trabajando activamente en la reforma del reglamento sobre aplicación de la ley de matrimonio civil.

También se están estudiando las causas que ha recaído pena de muerte y que están pendientes de ejecución, a fin de decidir las que han de ser sometidas al indulto de S. M. en el acto de la adoración de la cruz el día de Viernes Santo.

Entre algunos individuos de la Asociación de la Prensa de Madrid se agita la idea de pedir que se reúna aquella corporación en junta general para adoptar algún acuerdo que patentice las simpatías que sienten hacia sus compañeros de Zaragoza, declarados en huelga.

También se proponen que en dicha junta se trate algo referente a: descanso dominical para los periodistas.

París.—Con referencia a las noticias de haber sido hecho prisionero Aguinado, se han recibido algunos telegramas en los que se dice que se había convenido con un oficial insurrecto la venta del citado cabecilla.

Este habla citado a varios de los suyos en la isla Isabela.

El coronel yanqui Tuistá, que habla tratado con el traidor, previa autorización del general Mac Artur, embarcó en un cañonero, dirigiéndose por el litoral a punto indicado.

Aguiñado iba acompañado por una sección de fusileros, a los que los traidores dijeron que tanta prisionero al coronel Tuistá. El cabecilla cayó en el lazo, y al llegar a la isla citada, sus mismos partidarios se arrojaron sobre él y sobre su Estado Mayor, mientras los tiradores que le acompañaban contemplaban la escena sin hacer nada para defenderle.

Baró, Prat y Teixidó presidido por el Sr. Ixart celebraron sesión de 2.ª convocatoria.

Curiosa sesión en la que tan solo asistieron amigos del Sr. Alcalde. Nos lo explicaríamos si fuera el motivo de faltar a la sesión los otros señores concejales, el dejarlos a sus anchas y no haber querido amargar la última sesión del señor Ixart—según noticias fidedignas que de ello tenemos—ya que la orden del día, cuya determinación corresponde al alcalde, había mucho que impugnar, por figurar en ella asuntos que no podía comprender.

Después de aprobadas las actas de la sesión anterior y extraordinaria de quintas, se aprobó toda la orden del día, sin otros incidentes dignos de que se haga mención, que, lo referente al dictamen de la presidencia, en el que se nombraba la brigada de aguas, la que no responderá en la forma hecha a las necesidades que pretendían utilizar de ella al proponerlo nuestros amigos en la célebre sesión de los presupuestos; el entrar su discusión en la sesión de hoy, por haber acordado el Ayuntamiento en la sesión última quedara sobre la mesa por 8 días; y el de declarar de urgencia una instancia dirigida a la Corporación, que sin cumplirse la ley, se facultó a la alcaldía que la informara seguidamente.

Ayer al medio día presentó su dimisión el alcalde de esta ciudad D. Francisco de P. Ixart. Se asegura que aunque tarde, para mayor seguridad, la ha hecho por duplicado.

Solemnes y sumamente concurridos fueron los cultos con que la congregación de Ntra. Sra. de los Dolores canónicamente erigida en la iglesia de San Miguel del Plá celebró la fiesta de su excelsa titular y la conclusión del devoto septenario que anualmente dedica a la misma.

Por la mañana a las siete y media hubo comunión general con plática preparatoria por el señor Vice-Corrector, cantándose a las once la misa mayor durante la cual la capilla del maestro D. Antonio Reig ejecutó una preciosa misa de marcado sabor religioso.

Por la tarde a las 17 se cantó por la citada capilla una variada Corona Dolorosa, después de la cual el docto magistrado M. Iltre. Dr. don Antonio Balcells de Suelves pronunció un elocuente panegírico, terminando con el canto del Stabat de Verdi que fué ejecutado a doble septenario de cuerda con suma precisión por la repetida capilla.

Se nos asegura que mañana se celebrará un meeting catalanista en Falset.

Hoy se celebrarán en la capilla de Santa Tecla de nuestra metropolitana y primada Basílica solemnes funerales en sufragio del alma de la distinguida Sra. D.ª Carmen Satorras de Bertran.

Han sido declarados cesantes los inspectores de Vigilancia de esta provincia, D. Jacinto Ferrer y D. José Pereya.

El día primero del próximo mes de Abril, de 9 a 12 de la mañana se abrirá en la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia haciéndolo en la siguiente forma:

- Días 1 y 2.—Habilitados de la capital e individuos que cobran por sí de toda clase de nóminas.
Día 3.—Habilitados de fuera de la capital.
Día 4.—Habilitados de la capital.
Día 8.—Todas las nóminas (el resto).

Después de breve enfermedad, ha fallecido en Tortosa el ex-alcalde de aquella ciudad, don Francisco Llasat Puig, persona que gozaba de grandes simpatías entre los elementos sanos de la comarca tortosense y a cuya memoria dedica la prensa justos y merecidos elogios.

Descanse en paz tan honrado patricio.

Ayer terminó en la Audiencia Provincial el juicio procedente del juzgado de Tortosa, habiendo el ministerio fiscal retirado la acusación con respecto al procesado Iglesia y rebajado la pena para el Ferré, contra el cual pidió la de dos meses y un día de arresto menor y 3 días de arresto por una falta incidental, con cuya petición se confirmó la acusación particular sostenida por el letrado Sr. Morera, quedando concluso el juicio para sentencia.

Defendía a los procesados el abogado Sr. Gelada.

Hoy deben celebrar sesión la Diputación y la Comisión provincial.

Hace algunos días que la fuente de la plaza del Pallol, con ligeras intermitencias, está completamente seca, causando molestia al vecindario que acude a la misma.

Esperamos que el señor arquitecto municipal subsanará con urgencia esta falta.

Han tomado posesión de los cargos de inspectores de esta provincia, de cuyos nombramientos dimos cuenta oportunamente, D. José Parés y D. Edurno Gomez.

Comunican de Pradell, que el último mértres suicidóse el vecino de aquel pueblo José Bargañó Llavera, arrojándose desde el segundo piso de la casa que habitaba y quedando cadáver al dar contra el empedrado de la calle.

Dice el Post, de Berlín, que el Municipio de Kiel ha decidido construir un nuevo puerto de comercio en la bahía de Wilk, votando al efecto un crédito de 1.100.000 marcos.

Se ha concedido el retiro para esta capital con la pensión mensual de 28'18 pesetas al carabnero Vidal Gutierrez Garcia.

Por la Dirección general de Obras Públicas ha sido aprobado el presupuesto de gastos de estudio del proyecto definitivo de los pantanos de Riudecañas y de la Rochela ó la Riba, cuyo estudio ha sido confiado al ilustrado Ingeniero don Cateyano Ubeda.

La comisión ejecutiva al objeto de constituir el Sindicato de regantes y comunicar tan agradable nueva a los pueblos interesados en la conducción de dichos pantanos, ha convocado una reunión de sus representantes y los primeros contribuyentes, que son de el Francolí, Alcover, La Selva, Raurell, Canonja, Morell, Constantí y Vilaseca y de el de Riudecañas, Botarell, Montroig, Monbroi, Riudoms y Reus, cuya reunión tendrá lugar el lunes próximo día 1.º de Abril a las 10 de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Dada la importancia del asunto que motiva la convocatoria, no dudamos concurrirán los gremios representantes de los pueblos convocados.

Nuestro particular amigo el segundo teniente D. Jaime Sardá y Ferrán, ha sido destinado a la zona de Barcelona núm. 59.

La gerencia de la Azucarera del Segre, ha solicitado la autorización necesaria presentando las correspondientes tarifas, para destinar al servicio público el ferrocarril económico de Mollerusa a Menarguens.

El obispo de la diócesis de Vigo, ha publicado una Pastoral, referente a la cuestión religiosa.

En dicho documento condena la obra «Electra», trata del asunto de la escritura Uba, y considera el escándalo como producto de las miserias de los enemigos de la religión.

Recoge los infundios contrarios a las órdenes religiosas, achacando la campaña al deseo de los políticos, de distraer la opinión de los recuerdos de las calamidades que ha experimentado la patria, así como de los asuntos de la gobernación del Estado.

En Alicante, tratase de constituir una sociedad anónima para construir un gran hotel con arreglo al moderno confort.

El capital social será de 500.000 pesetas, habiéndose colocado ya muchas acciones de mil pesetas.

Copiamos de un colega de Zaragoza que en la torre llamada del Conde, de Calatayud, se ha hallado una olla llena de dinero, una llave de oro y otros efectos de gran valor.

En cambio por aquí somos desgraciados, que en cuanto bajamos la vista al suelo en busca de algún tesoro perdido, tropiezo seguro, con los agravantes de caída, fractura y arnica.

Y después de experiencia tan provechosa, cualquiera se entretiene a perder el tiempo en busca de tesoros.

Un ilustrado teniente coronel de Estado Mayor ha solicitado patente de invención por 20 años para un aparato cuyo objeto es obtener por medio de un mecanismo especial los productos de un número cualquiera por un factor constante.

El presupuesto total de Inglaterra para este año será de 160 millones de libras, es decir, cuatro mil millones de francos.

Copiamos de un colega de Barcelona.

Los catalanistas que siguen las inspiraciones de La Veu de Catalunya ha ultimado la lista de candidatos que proyectan presentar en las próximas elecciones para diputados a Cortes. Según noticias se hallan muy esperanzados, pues confían en muchas cosas entre ellas con dinero suficiente para todos los gastos llegando a decir que pueden disponer hasta 100.000 pesetas para ello.

La candidatura ultimada se compone de los señores Rusiñol (D. Alberto), Robert (D. Bartolomé), Pella y Forgas y Vilaregut (D. Ernesto).

La Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en sesión celebrada anteayer tarde, acordó prestar su apoyo moral al proyecto de instalar exposiciones permanentes en New York y la Habana.

La empresa de los jardines del Retiro, de Madrid, ha ofrecido cinco mil pesetas al autor de la mejor ópera española en tres actos que se estrenen antes de primero de Junio próximo.

El asunto es libre.

Se han declarado en huelga los guardas consumos de La Coruña, pidiendo aumento de jornal y que se construyan casetas, a fin de no tener que permanecer a la intemperie durante la noche.

Las autoridades de aquella capital han adoptado grandes precauciones por el temor de que se altere el orden, pues los huelguistas no quieren consentir en que sean reemplazados por nuevo personal.

Y viva la libertad del trabajo.

La Diputación provincial de Pamplona, a instancias de la Asociación de Católicos, ha acordado se coloquen cruces en los picos más elevados de las montañas de aquella provincia.

La prensa de Sevilla da la noticia que en el Guadalquivir ha sido hallado un cadáver, que se supone sea el de la joven que se arrojó con su novio desde el puente.

Circulan por Barcelona vendiéndose a bajo precio unas, a manera de monedas, del tamaño de las de 25 pesetas con el busto del jefe del Estado en el anverso y el escudo de España en el reverso, anuncio de un establecimiento que hace tiempo ha dejado de funcionar.

Con estas monedas puede ocurrir lo que con los anuncios simulando billetes del Banco, esto es que sirvan para engañar a los incautos y facilitar su trabajo a los timadores por el cartucho por lo que creemos del caso llamar la atención del público y van de la autoridad para que impida la venta de tales monedas.

De La Publicidad de Barcelona:

Escriben de Castellón de la Plana:

«Unos frailes del Desierto de las Palmas se dirigen al nuevo convento de monjas situado en el Pito, seguidos de un carro en el que concian artículos de adeudo. Al tropezar con los dependientes del resguardo que vigilan aquellos alrededores han manifestado que conducían licor carmelitano y vino, pero al ser reconocido el carro se les ha encontrado regular cantidad de cera.»

Los dependientes han conducido al fletado el carro donde ha quedado detenido el artículo no presentado.

Los periódicos de Cuenca participan que circulan en aquella ciudad muchas monedas de a duro y de a peseta falsas.

En algunos de los registros domiciliarios que ha practicado la policía, se han encontrado monedas de esas.

También circulan billetes falsos de 50 pesetas.

Después de las muchas plagas de que se ve invadida Cuenca, solo les faltaba una de nueva y esta, como pueden ver nuestros lectores, no se ha hecho esperar y se ha presentado en forma variada.

¿Que no gustan las piezas de a peseta? Pues tomen las de a dos.

¿No sirve el metálico? Ahí vá el papel. Y pedir más sería gollería.

En el vapor «Venezuela», procedente del Rio de la Plata y llegado últimamente a Barcelona, fué detenido, a instancia del consul general de la Argentina, en aquella ciudad, un individuo llamado Bartolomé Más, dueño de un establecimiento en San Martín de los Santos (República Argentina) quien venia de Buenos Aires, el cual fué conducido al Gobierno civil en unión de su familia. Una vez allí, la esposa del citado individuo y sus hijos pasaron al Hotel de la Marina, quedando aquel a disposición de la autoridad.

En virtud de un registro practicado en su equipaje, compuesto de tres baules maudos, una maleta y varios saquitos de mano, fueron hallados unos catroce mil duros en libras esterlinas y un reloj de oro con medalla del mismo metal.

Acercar de las causas que han originado la detención, se guarda por la policía la más absoluta reserva.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

ENSAYADO POR ÉXITO

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El Procurador de los Tribunales ENRIQUE SALVADO DOMINGO

Ha instalado su despacho en la calle Conde de Rius, núm. 13, 1.ª.

El Dr. Jordan extrae lasuelas de color

Noticias comerciales

Mercado de Tarragona

Cotizamos ayer: VINOS.—Nuevos, tintos de 14 a 16 pesetas y a 4 reales el grado.

Cotizamos viejos a los precios siguientes: De Vilaseca, de 16 a 18 pesetas la carga.

De la Canonja, de 20 a 23. De Reus y comarca, de 20 a 25.

Prioratos superiores de 30 a 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 a 25 pesetas carga. Montblanch y Urgel, de 4 1/2 a 5 rs. el grado.

VINOS BLANCOS.—De 15 a 17 pesetas carga. ESPÍRITUS.—Cotizamos.

Rectificados.—De 86 a 92 duros los 500 litros según clase.

De vino destilado.—De 70 a 72 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, a 11 1/4 duros la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 60 a 62 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados a 9 1/4 duros la carga de 24 y 1/2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos. Vino, de 19 1/2 a 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 a 42 duros los id. id. Orujo de 19 1/2 a 50 los id. id.

Idem de 17 1/2 a 39 id. id.

Negras de 40 a 42 pesetas. ACEITES.—Cotizamos: Finos del Campo, viejos, de 20 a 20 1/2 reales cuartan; nuevos, de 18 a 19.

De Urgel, de 19 a 20 reales cuartan. De Arrieria de 15 a 16.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 a 61 pesetas los 5040 kilos —Comun, a 20 pesetas cuartera; Esperanza, 25 a 26.

AVELLANA.—Embarque, a 38 pesetas saco; negreta escogida, a 45; cosechero, a 40 saco de 5840 kilos.

BACALAO.—Noruega primera, a 46 pesetas los 40 kilos; moreno, de 40 a 42; Islandia crecido, a 47; pequeño a 39, Francés, a 38.

TRIGOS.—Comarca, de 14 a 15 pesetas cuartera, Aragón de 17 a 18. Nicol jefe, a 17 pesetas los 55 k. Marianópolis, a 18.

AZÚCARES.—Granellos, 47 reales; blanquillos, 46; terciados, 45; quebrado, 44; molidos, de 42 a 44; cortadillos primera, 62 arroba; id segunda, 61.

HABONES.—Del país, de 13 a 14 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan a los precios siguientes: De 1.ª de reales 17'50 a 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 a 17.

2.ª a 16 id. Terceras a 15 id. CUARTAS.—De 7 a 8 pesetas doble cuartera.

SARDINA.—De 22 a 25 pesetas millar. ALGARROBOS.—De 18 a 20 reales quintal.

ARROCES.—Cotizamos: Almonquill. Núm. 0, a 13 reales; núm. 1, a 13 y 1/2; núm. 2, 14 núm. 3, 14 1/2; y núm. 9, 16 reales arroba. Bomba, de 21 a 23 reales arroba.

CAFÉS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla a 29.

MENDULLO.—De 22 a 23 reales cuartera. AVENA.—De 26 a 27 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido floristella, de 29 a 30 reales los 40 kilos.

MOJAMA.—No hay. SULFATO DE COBRE.—De 90 a 92 céntimos kilo.

SAL.—Cotizamos: Moliada, 125 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.

ALUBIAS.—De 20 a 22 pesetas cuartera.

Las heladas últimas no han causado daños en los almendros de Aragón, las dos Castillas y Andalucía, pero en otras regiones está comprobado que los daños son enormes.

En el mercado de ganados, según noticias de Galicia, se acentúa una baja, sin que haya trascendido al precio de las carnes.

Espérase que el alza en los mercados consumidores será transitoria, por ser debida a causas transitorias también, que desaparecerán una vez normalizado el mercado.

Según dicen dicen de Bilbao la Cámara de Comercio de aquella ciudad, apoyará el acuerdo de la de Barcelona, de solicitar la unificación de los billetes del Banco de España.

En Alcira ha empezado el movimiento en el comercio de naranja, que ha estado suspendido por las huelgas del Grao de Valencia.

A pesar de la baja que se observa en los mercados de Londres y Liverpool, se cotiza a precios regulares.

Las últimas heladas han hecho perder muchos millares de arrobas de naranja, causando también daños incalculables en los plantales de tomates y pimientos y sobre todo en las moreras.

Son grandísimas las partidas de gusanos de seda que mueren de hambre.

Noticias marítimas

La Gaceta ha publicado la real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual, en atención a las noticias recibidas dando cuenta de haber aparecido la peste bubónica en Manila (Manila), se disponen se declaren sucias las procedencias del citado puerto.

En las aguas de Cartagena hará pruebas de mar un día de estos el crucero «Victoria», listo ya de artillo.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Barcelona, en 6 hs., v. «Antonio Velazquez» de 671 ts., c. J. Delor, con tránsito, consignado a los Sres Hijos de B. Lopez.

De Amberes y esc., en 23 ds., v. «Marzo», de 825 ts., c. C. Loyo, con tránsito, consignado a D. Antonio Mariná.

Para San Carlos de la Rápita, L. «Ramona», c. Piñana, en lastre.

Para San Pedro del Pinatar, corb. rusa «Richard», c. Sjoblom, en lastre.

Para Bugia, v. inglés «Sifkar», c. Pole, en lastre.

Para Port-Vendres pol. gol. francesa «La Paix» c. Parés, con vino.

Para Hamburgo y esc., v. «Marzo», e. Loyo, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Antonio Velazquez», c. Delor, con efectos.

Para Palma de Mallorca, bal. «S. Sebastián», c. Hernández, con tránsito.

Para Barcelona, v. noruego «Sulitjelma», c. Jacobsen, con tránsito.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER A las ocho, viento NO. bonancible, mar llana y horizontes despejados. Al anochecer, viento SO. flojo, mar llana y horizontes despejados.

SUeltos

En el Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales Sres. March, Castellá, Viladot, Nimbó, Nel-lo, Castellarnau,

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ Y MIRABELL, A. MON Y SANS HERMANOS

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, condescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL curanse pronto tomando el acreditado

Ayer salieron los vapores españoles «Antonio Velazquez», para Bilbao y escalas a «Marzo» para Hamburgo, y los noruegos «Sevilla», para Christiania y Slihtjelma, para Barcelona, quedando fundados al anochecer, los ingleses: «Ben Lomen» y «Siffka», este último, dispuesto a salir.

Procedente de Barcelona, fundó ayer en este puerto el nuevo vapor de la Compañía electroquímica de Flix, destinado a navegar por el río Ebro.

### BOLETIN OFICIAL

B. O. del ministerio de la Gobernación declarando limpias las procedencias de Manila. Circular de este Gobierno Civil anunciando que han terminado los ajustes de los individuos que pertenecieron al batallón de infantería de San Marcial.

Otra del mismo anunciando que D. José Mangrané Nolla ha solicitado la concesión de 24 pertenencias mineral de plomo sitas en el término municipal de La Selva del Campo.

La Intervención de Hacienda fija los días en que se pagará a las clases pasivas durante el próximo mes.

La Tesorería de Hacienda participa haber expuesto las cédulas personales para el corriente año y declara incursos en apremio de primer grado a los contribuyentes de esta capital.

Las alcaldías de Figuerola, Falset y Fores publican las listas de los vocales asociados que constituyen las respectivas Juntas municipales y las de compromisarios para senadores, la de Reus participa haber expuesto al público el padrón de cédulas personales y las de Vimboñi, Caseras y Marsá los repartos de consumos.

Providencias judiciales de los juzgados de Reus, Montblanch y del distrito de Atarazanas de Barcelona.

### Notas festivas

Un joven anda en busca de uno de sus amigos. —Quieres servirme de padrino? —le pregunta.

—Para un duelo? —No, para un matrimonio. —Imposible. —¿Te niegas?

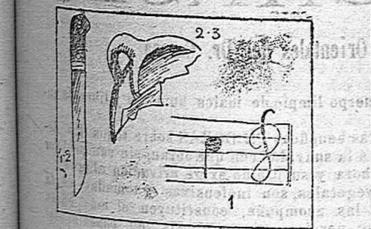
—Si he notado que en esos casos los padrinos tienen que retirarse en el momento en que empieza la lucha.

En un baile: —Dispense usted, señora. ¿Quién es ese majadero a quien mira usted sonriendo? —Mi marido. —Pardone usted. No sabía...

—Se lo presentará a usted. Indudablemente imputarían ustedes, porque se parecen como dos gotas de agua.

CHARADA EN ACCIÓN por Víctor.

### Sección oficial



Solución al geroglífico anterior: Con tantos pesares lidia mi corazón en el mundo, que se mira un moribundo casi se muere de envidia.

### Sección oficial

Registro civil. NACIDOS.—José M.ª Bartra Sans; Ciribaldina Mallaré. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Casas recomendables

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, calle del Bon, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y electorales.

**HOCOLATE PARIS.**—Clases superiores desde 1 a 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

**ELEGRAMA.**—Paris, Octubre, 14 t. Exposición universal concede diploma en Llanas d' un paraiguis qu' ha exposat que la s' da may s' espallia.

**FABRICA DE GORRAS** de Juan Ferrer, sucesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta la más económica.—Venta de sombreros.

**ALON BARBERIA** de José Forcadell, Mendez Nuñez, 3.—Elegantemente restaurado. Se afeita, corta y riza el pelo con prontitud y esmero.

**ULTRAMARINOS** de Agustín Lliteras.—Mayor, 5.—Casa especial en comestibles finos. Precios limitados. Esmero en el tostado de los cafés, almendras y avellanas.

**RELOJERIA** de F. Rigau.—Bajada de Misericordia, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases. Especialidad en los de 24 horas.

**AL BALEARES.**—Almacén de calzado de todas clases.—Monterols, 12; Sucursal, Llobera, 4, (antes Padró) esquina a la plaza del Prim, REUS.—Elegancia, solidez, economía, precio fijo é increíble. Fabrica en Mahón.

**HANGHAI.**—Enero.—Unión 12.—Casals, Peluquero: Autorizo circulación poma de prodigiense, hace desaparecer calvicies y nacer barba y largos bigotes. Li-Hung-Chang.

### Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de anteaer hasta la misma hora de ayer:

#### Fielato del Puente

A. Pascual 2820 huevos, 30 litros vino y 110 ks. garbanzos, 17'48.—L. Ferré 1600 huevos, 6'72.—D. Sans 210 ks. pan, 5'55.—M. Aragonés 608 litros vino, 6'80.—B. Sotoca 636 ks. aceite 106.—F. Robles 110 ks. carbón, 150 ks. despojos y 50 ks. legumbres, 6'85.—J. Riús 476 ks. aceite y 208 ks. jabón 126'40.—J. Peiri 23 ks. aceite, 31 litros vino, 5 ks. jabón, 120 ks. carbón, 10'97.—J. Arnaq 829 litros vino, 99'48.—J. Bertran 136 id. id., 16'32.—Muller 6 bocoyes y 1 pipa vino, 8'50.

#### Fielato de la Gantera

J. Oller 679 litros vino, 67'90 pesetas.—P. Salvany 3 id. aguardiente de 19° y 30 id. licor, 21. Vda. Blandinieres 460 id. cerveza, 10'63.—F. Coca 12 ks. cera elaborada y 40 ks. esperma, 10'20.—L. Gomez 55 gallinas, 8'25.—A. Rostes 19 litros licor, 5'70.—J. Maset 15 ks. conserva pescado, 11 ks. cera elaborada y 30 ks. esperma, 9'85.—M. Ibañez 1000 ks. garbanzos, 23.—M. Palomares 200 k. id., 7'20.—S. Cardona 300 ks. id., 7'20.—V. Freres 36 bocoyes vino, 45.—R. y Ventosa 27 id. id., 33'75.

#### Fielato de Mangrané

P. Virgili 2000 ks. harina, 50 pesetas.—P. Comaposada 25'0 ks. id., 6'50.—D. Murta 1000 ks. id., 25.—Vda. Recasens 200 ks. id. y 200 ks. sémola, 5'80.

#### Fielato del Olivo

J. Virgili 69 ks. aceite oliva, 13'80 pesetas.—P. Borrell 1280 ks. carbón, 7'4.—Wagner 6 bocoyes vino, 7'50.

#### Fielato de San Pedro

P. Borrell 7'056 ks. carbón, 42'34 pesetas.—N. Muñoz 20 bocoyes y 4 pipas vino, 29.—Romagesa 5 bocoyes y 3 pipas vino, 9'25.

#### Fielato del Muelle

A. Mariné 28 ks. aceite 5'60 pesetas.—Sociedad Vinícola 6 bocoyes alcohol, 15.

#### Fielato de la Cadena

J. Bové 546 litros vino, 65'52 pesetas.

#### Fielato de Tetuán

P. Nicolau 44 litros vino, 5'28 pesetas.

#### Mañadero

Carne vacuna y lanar.—R. Huguet 1 buey de 92'30 ks. y 7 carneros de 110'40 ks., 44'79 pesetas.—S. Alimban 11 carneros de 165'80 ks., 37'56.—M. Vives 1 buey de 207'70 ks., 44'04.—M. Ibañez 1 buey de 121'80 ks. y 7 carneros de 95'10 ks., 47'63.—M. Solé 6 carneros de 99'70 kilos, 19'64.—J. Rimban 1 buey de 109'60 ks., 24'42.

1 id. de 61 ks., 15'59.—C. Socias 1 id. de 82 ks., 20'44.—R. Molle 1 id. de 55 ks., 14'20.—C. Ballesté 1 id. de 96 ks., 23'68.

#### Fielato Central

J. Canals 897'80 litros vino del término, 67'33 pesetas.—I. Brunet, ventorrillo, cuota del presente mes, 20.—Libritos varias especies del Fielato de Tetuán, 10.

#### Sección comercial

#### BOLETA DE MADRID

Table with exchange rates for Madrid, 29, 15'42. Columns include 'por ciento interior', 'por 100 idem en exterior', 'por 100 exterior', 'por 100 amortizable', 'Aduanas', 'Cubas (Emisión de 1886)', 'Cubas (Emisión de 1880)', 'Filipinas', 'Banco de España', 'Banco de Valencia', 'Nuevo empréstito', 'Cambios de Paris', 'Idem Londres', 'por 100 exterior'.

#### BOLETA DE BARCELONA

Table with exchange rates for Barcelona, 29, 15'45. Columns include 'por ciento interior', 'por 100 idem en exterior', 'por 100 exterior', 'por 100 amortizable', 'Aduanas', 'Cubas (Emisión de 1886)', 'Cubas (Emisión de 1880)', 'Filipinas', 'Banco de España', 'Banco de Valencia', 'Nuevo empréstito', 'Cambios de Paris', 'Idem Londres', 'por 100 exterior'.

#### Variedades

Table with exchange rates for various locations. Columns include 'por ciento interior', 'por 100 idem en exterior', 'por 100 exterior', 'por 100 amortizable', 'Aduanas', 'Cubas (Emisión de 1886)', 'Cubas (Emisión de 1880)', 'Filipinas', 'Banco de España', 'Banco de Valencia', 'Nuevo empréstito', 'Cambios de Paris', 'Idem Londres', 'por 100 exterior'.

#### Gracioso, picante, y... oportuno

Por los periódicos de Paris circula sobre el célebre Dewet, la anecdota siguiente: Ofrecia un vendedor ambulante en las concurridísimas calles del Strand de Londres a grandes gritos y a un penique (unos 10 céntimos) cada uno, unos elegantes sobres que tenían la inscripción impresa en grandes caracteres «El retrato verdadero de Dewet.»

Compró uno un caballero transeunte, encontrándose al abrir el sobre con que dentro no había nada. Furioso por el chasco, se dirigió con el sobre en una mano y enarbolando el puño de la otra hacia el vendedor amenazándole y diciéndole con palabras que ensordecían: —Ladrón, que me has engañado; ¿en dónde está el retrato de Dewet?

Encarósele con descaro el vendedor ambulante, y con tono entre sorprendido y socarrón, le dijo: —¿Qué no lo ha encontrado? —¡Pues claro es que no!—dijo el caballero con despecho. —¡Ah!—contestó entonces el pillete vendedor —hasta de los sobres se escapa!...

Estas palabras fueron acompañadas de una sonora carcajada de las numerosas personas que se habían reunido en el lugar del suceso al oír los gritos del caballero comprador.

#### Velocipedos y automoviles

Un periódico francés de sport, el Velo, ha tenido la curiosidad de hacer una estadística de los velocipedos y automoviles que hay en Francia y que demuestra el incremento que estos medios de locomoción han adquirido de poco tiempo a esta parte.

Hay en Francia 975.878 velocipedos de todas clases, que pueden conducir en un momento dado, teniendo en cuenta que una gran parte de ellos son tandems, a 981.044 personas, es decir, muy poco menos de un millón.

Además, circulan por los caminos de la vecina República 11.252 motocicletas, que corresponden a 14.746 viajeros, y por último, 5.288 coches automoviles, de los cuales 2.884 son para más de dos personas, y 2.402 de dos asientos.

La cifra que llama notablemente la atención por su importancia, es la de la bicicleta, la reina del sport.

Por calculs aproximados puede asegurarse que dentro de diez años esa cifra será doble, y en cincuenta, según el periódico citado, y cal-

culando que la población de Francia para aquella fecha habrá aumentado considerablemente, ascenderá el número de bicicletas a la enorme cifra de veinte millones, es decir, casi tantas como paraguas.

Entonces habrá en cada casa para el servicio una ó dos bicicletas por lo menos, y solamente dejarán de utilizarlas los impedidos, que irán en coches automoviles.

No se verá una persona a pié por las calles, y las aceras podrán suprimirse ó reducirse mucho para dar más espacio a estos vehiculos aparatos.

#### El adulterio en Paris

¿Quiéren saber nuestros lectores cuántas querellas recibe el procurador de la República cada mes por faltas contra el noveno mandamiento? La friolera de más de 600, ó sea 20 por día.

Pero de todas estas querellas no llegan a prosperar más que una pequeña parte, 30 ó lo más, porque en las restantes el mismo interesado renuncia a la prosecución del sumario, renunciando también al castigo.

Este procedimiento sistemático tiene por objeto conseguir un motivo para el divorcio, á cuyo efecto basta con que se hayan iniciado las indagaciones judiciales.

#### TELEGRAMAS

Madrid, 29, 13'15.

En el teatro Moderno están reunidos los sindicatos de los gremios de ultramarinos, comestibles y análogos, para tratar del descanso dominical, que los dependientes tienen solicitado.

Como se recordará, en anterior reunión de estos sindicatos hubo empate al votarse dicha cuestión.

La reunión de hoy es agitadaísima, y las discusiones, violentas. Va á verificarse nueva votación.

Madrid 29, 13'25.

Esta mañana se hallaba algún tanto aliviado el ilustre poeta Nuñez de Arce.

Los facultativos que le asisten se muestran esperanzados.

A la casa del eximio vate acuden á toda hora muchas y muy distinguidas personalidades pertenecientes á la literatura, á la aristocracia y á la política.

Madrid 28, 13'30.

Comunican de Alicante la noticia de que se confirma que D. Basilio Paraiso presentará su candidatura para diputado á Cortes por aquella circunscripción.

Dícese que será apoyado por diferentes fracciones políticas de aquella provincia.

Se considera seguro el triunfo del Sr. Paraiso.

Madrid 29, 13'35.

En esta corte falleció anoche repentinamente el general Ziriza.

Había estado antes, como solía, en el casino de Madrid, jugando una partida de tresillo con otros generales.

Al salir del Círculo tomó una de las berlinas del Casino y, á poco de haber llegado á su domicilio, falleció sin articular ni una sola palabra.

Madrid 29, 13'40.

Nuestro corresponsal en Valladolid nos comunica que en aquella capital reina gran disgusto por el traslado á Zaragoza del venerable arzobispo Cascajares, que de tantas simpatías y acendrado cariño goza en aquella capital castellana.

Madrid 29, 13'45.

Los señores Capdepón y Canalejas han celebrado una conferencia con el Sr. Moret sobre asuntos electorales.

Madrid 28, 13'45.

Una comisión de padres de bachilleres ha visitado al conde de Romanones para pedirle que anule la disposición en que se obliga á examinarse de ingreso en las facultades á los que tenían el Bachiller antes de la fecha en que

se dictó el decreto del Sr. García Alix.

El conde de Romanones se manifestó muy inclinado á complacerles.

Dijo que llevará este asunto al próximo Consejo.

Madrid, 29, 13'50.

El diario oficial publica un decreto del ministerio de Marina, que lleva un preámbulo de que el ministro revela los deseos de reforma que le guían, decreto cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Se suspende temporalmente la convocatoria para exámenes de ingreso en la Escuela Naval.

Art. 2.º Quedará definitivamente cerrada la Escuela de Administración Naval en 31 de Diciembre próximo.

Se nombrarán los oportunos oficiales del Cuerpo administrativo para reparar los alumnos que han de prepararse para ser examinados al terminar el último semestre.

Art. 3.º Queda cerrada la Academia de ampliación desde la fecha del presente decreto.

El Observatorio de San Fernando se hará cargo del material de esta Escuela.

Art. 4.º Quedarán en suspenso las convocatorias para ingreso en la Escuela de condestables.

Art. 5.º Seguirá en vigor la Real orden suprimiendo la Escuela de aprendices marineros, mientras no pueda establecerse de nuevo en condiciones satisfactorias.

Art. 6.º Se confirma la Real orden respecto á la clausura definitiva de la Escuela de infantería de Marina.

Art. 7.º Continuará en vigor la Real orden que dispone sea disuelta la compañía de soldados jóvenes en 30 de Junio de este año.

Art. 8.º El ministro de Marina se encargará de realizar las economías é introducir las reformas necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Madrid 28, 13'55.

En el corro se ha cotizado: Interior, 72'50.

Fin próximo, 72'85.

Franco, 34'80.

Libras, 33'94.

Empréstito nuevo, 92'35.

#### Imprenta de LA OPINION

#### VENTA

Lo está un almacén en la calle de San Fructuoso, número 5. Para informes Doña Francisca Nogués, calle de los Descalzos, número 4, en esta capital.



#### Gran fábrica de bragueros

34, UNION, 34

#### herniados (trencats)

Este establecimiento cuenta con los adelantos más modernos y prácticos que la ciencia requiere para la construcción y aplicación de todas clases de Bragueros y de aparatos Ortopédicos.

Especialidad en el braguero Articulado Regulador y con el tratamiento de las hernias.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa recomendada por todos los señores médicos que han tenido ocasión de conocerla, tanto por sus géneros como por sus reducidos precios. CASA MONTSERRAT.—Unión, 34, Tarragona

#### Restaurant del verdadero Universo

Ostras de Marañón verdes, 1.ª clase, 2'25 pesetas; 2.ª clase, 1'75 y de 3.ª clase, 1'35. Dentro breves días ostras de Santander á pe-ta la docena.



LA SEÑORA DOÑA

CARMEN SATORRAS Y DE DOMENECH DE BERTRAN

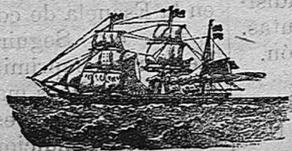
FALLECIÓ EL DIA 24 DEL CORRIENTE MES

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos esposo, madre política, hermanos, hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado invitación, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy, sábado, á las once de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral Basilica.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba México

Servicio del Norte

El día 19 de Marzo saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

MONTSERRAT

directamente par Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela, Colombia

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz el vapor

CATALUÑA

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Vera Cruz con trasbordo en Habana, combi na por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas

El día 30 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singa pore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Val araiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Plata

El día 3 de Abril saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

directamente para las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfatos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, defectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfatos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Gazta, Barcelona.—G. García, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—M. Nadal, Tarragona.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

QUIRURANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, en

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestésico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, cotechouch vulcanizado, celuloide, platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis é los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA



NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA-2 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran sortido

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella  
SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA  
Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses: el día 27 de Marzo el vapor AQUITAINE el día 11 de Abril el "PROVENCE"  
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

PURGARSE

con las Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuete exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaleta, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.

En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

TOS DESAPARECE Pastillas Serra

USANDO LAS PASTILLAS SERRA  
Se venden en la FARMACIA DEL CENTRO

DE D. MANUEL FONT  
Rambla de San Juan, 57, TARRAGONA.

AGENTES

Que sean activos y de responsabilidad personal; se necesitan para propagar en toda la provincia la Sociedad civil cooperativa MONTEPIO GENERAL.—Razón su representante, F. Barinaga, Rambla de San Juan, 29, 3.º.—Se contestará por correo, remitiendo un sello de 5 céntimos.